

BERGER GURALNIK, Carlos



El 19 de octubre de 1973 fueron ejecutados por personal militar, en el camino entre Calama y Antofagasta, las siguientes 26 personas:

Carlos BERGER GURALNIK, de 30 años de edad, periodista y abogado, director de la Radio El Loa y jefe de Relaciones Públicas de Chuquicamata, militante comunista; detenido el 11 de septiembre en las dependencias de Radio Loa, sometido a Consejo de Guerra el 29 de Septiembre y condenado a 60 días de prisión. Al momento de su ejecución se encontraba cumpliendo su condena.

Los últimos diez mencionados prestaban servicios en la planta de Explosivos Dupont de empresa ENAEX y fueron detenidos en dependencias de la empresa el día 12 de octubre de 1973 a mediodía, por personal de Carabineros, siendo llevados inmediatamente a la Comisaría ubicada en el sector de Dupont. El mismo día los detenidos fueron trasladados a la Comisaría de Calama, donde permanecieron en calidad de incomunicados alrededor de cinco días. Durante su detención en ese Recinto fueron llevados en diversas oportunidades a otros lugares para ser sometidos a interrogatorios y torturas. El día 17 de octubre fueron ingresados en la Cárcel Pública. No existen antecedentes precisos sobre los cargos que se les imputaban, como tampoco sobre su situación procesal a la época de sus ejecuciones.

El día 20 de octubre de 1973 se dio a conocer por medio de la prensa una información oficial emanada del Jefe de Plaza, que señalaba que 26 detenidos de la Cárcel de Calama habían sido muertos por el personal militar que les transportaba a la Cárcel de Antofagasta, cuando aquellos intentaron huir aprovechando un desperfecto eléctrico del vehículo en el que eran trasladados.

Idéntica versión se dio a los familiares directos de los ejecutados, a quienes además no se les hizo entrega de sus restos, sino solo de certificados de defunción que indicaban como lugar de la muerte, Calama, y como causa, fusilamiento. Respecto de los cuerpos, existió un compromiso de la autoridad militar de la época en orden a entregarlos al cabo de un año, compromiso que no obstante constar en documentos entregados a las familias, jamás se cumplió. A pesar de las sucesivas investigaciones para lograr dar con el paradero de los cuerpos, sólo durante 1990 se logró hallar el lugar en el que al menos durante un tiempo estuvieron ilegalmente inhumados y desde donde fueron retirados o explosionados en alguna ocasión. A pesar de ello, pudo identificarse pericialmente restos de Aroldo Cabrera.

En cuanto a los hechos que condujeron al fusilamiento de los 26 detenidos de Calama, la Comisión se formó convicción que todos ellos fueron ejecutados al

margen de la ley, con crueldad y ensañamiento, hecho ilícito de responsabilidad de agentes del Estado. Se fundamenta tal convicción en las siguientes circunstancias :

- La versión de la autoridad en orden a que haya existido un traslado de los reos resulta inverosímil, sobretodo cuando se hallaba en el lugar una comitiva procedente de Santiago precisamente para revisar la situación procesal de los detenidos, sosteniéndose incluso, aunque ello no ha podido ser comprobado, que cuando los detenidos fueron sacados de la Cárcel se hallaba sesionando un Consejo de Guerra que les afectaba, lo que hace aún mas absurdo que estos fueran llevados hacia otro lugar. Tampoco tiene sentido el traslado si se considera que un significativo número de los detenidos tenía a esa fecha dictada sentencia condenatoria en su contra, otros estaban siendo procesados, otros debían ser relegados y algunos no tenían siquiera proceso iniciado, lo que contribuye a desvirtuar la existencia de algún motivo o razón que explique la necesidad de trasladar a todos ellos y en conjunto, a la ciudad de Antofagasta.

- Es improbable que haya existido un intento de fuga, entre otras cosas, por encontrarse entre los detenidos personas que estaban condenadas a penas relativamente muy bajas; por haber otros que estaban en precarias condiciones físicas producto de las torturas recibidas; y finalmente por la extrema dificultad de huir estando custodiados por un grueso destacamento militar;

- Aún más importante que lo anterior es que en las declaraciones públicas de las diversas autoridades y oficiales que tuvieron participación en los hechos, se ha discutido sobre quién dio la orden de proceder a las ejecuciones, sin aducir que se habría tratado en realidad de un intento de fuga, desmintiendo todos ellos la explicación inicial;

- Diversos testimonios confiables hacen concluir que en los fusilamientos participaron oficiales del Regimiento de Calama y de la comitiva venida desde Santiago;

- En relación a estos hechos no hubo investigación institucional que ordenaran las autoridades competentes para lograr el debido esclarecimiento de los hechos y delimitar las debidas responsabilidades, como era procedente. Asimismo, los procesos judiciales, que terminaron siendo de la competencia de la Justicia Militar, fueron sobreseídos por aplicación del Decreto Ley de Amnistía;

- El hecho que sus cuerpos no hayan sido entregados a sus familiares, hace presumir una afán de ocultar los sucesos.

(Rettig)

18 de Mayo 2003 La Nacion SLM identifica restos óseos encontrados en Calama

Tras una serie de análisis, el Servicio Médico Legal logró identificar los restos óseos correspondientes al abogado y periodista Carlos Berger y del dirigente sindical Domingo Mamani López, ambos detenidos y hechos desaparecer en el marco de la llamada Caravana de la Muerte.

Las osamentas de los disidentes al régimen militar pudieron ser individualizadas tras ser sometidas a pruebas de ADN que fueron halladas en 1993, en una fosa a un costado del camino a San Pedro de Atacama. El hallazgo permitió identificar en 1995 a 13 de los 26 ejecutados el 18 de octubre de 1973.

Según informa El Mercurio en su edición de hoy, hace diez años las identificaciones se lograron con superposiciones fotográficas de los cráneos, por lo que no fue posible trabajar con los demás restos óseos debido a su pequeño tamaño.

Esas piezas fueron guardadas en el cementerio municipal de Calama hasta hace unos meses en que se comenzó a intentar nuevas identificaciones.

En el caso de Carlos Berger, el SML trabajó con un trozo del metatarso del pie izquierdo, cuyo ADN fue comparado con una muestra aportada por su hermano Ricardo, dando resultado positivo.

El pequeño fragmento de hueso fue destruido para realizar el peritaje. De los otros restos periciados, se obtuvo además un resultado positivo para identificar a Domingo Mamani.

No obstante estos avances, la identificación definitiva debe ser determinada por el Segundo Juzgado de Letras de Calama, trámite que se prevé se extenderá a lo menos unos dos meses más.

Desde Suiza, la viuda de Carlos Berger, la abogada Carmen Hertz, confirmó estos antecedentes y advirtió que la destrucción de los cadáveres se debió a la remoción de la fosa original donde fueron inhumados clandestinamente los ejecutados.

"Esto es una expresión más - dijo- de la política de exterminio que llevaron adelante el régimen militar y sus agentes, porque al asesinato se sumó el ocultamiento de los restos y a ello se sumó la remoción de los restos. El desaparecimiento sobre el desaparecimiento es una perversión brutal y una gran crueldad".

Además, advirtió que estas identificaciones revelan nuevos errores del informe de las FF.AA. a la mesa de diálogo, ya que su marido y Mamani figuran como lanzados al mar en Tocopilla.

Carlos Berger era director de la radio El Loa y jefe de relaciones públicas de Chuquicamata, cuando fue detenido el 11 de septiembre de 1973, junto a otros 25 opositores al régimen militar.

Entre ellos estaba el presidente del sindicato de la Empresa Nacional de Explosivos, Domingo Mamani López, 41 años, socialista, a quien se lo acusó de participar en sabotajes.

El 19 de octubre de 1973 todos ellos fueron ejecutados, pese a que un consejo de guerra los condenó a penas de presidio.

Estas ejecuciones y otras atribuidas a la comitiva encabezada por el general (r) Sergio Arellano Stark dieron origen al proceso que instruye el ministro Juan Guzmán y que motivó el desafuero, procesamiento y sobreseimiento del ex senador Augusto Pinochet.

Carlos Berger: Radio El Loa en el aire, 11 de septiembre

por **José Miguel Varas**

Nombre: Carlos Berger Guralnik

Lugar y fecha de nacimiento: Santiago, 10 de junio de 1943

Especialidad: Periodista por elección. Abogado titulado en la Universidad de Chile.

Fecha y lugar de muerte: 19 de octubre de 1973, fusilado en las afueras de Calama.

Actividades: Dirigente estudiantil y universitario de las Juventudes Comunistas, fue colaborador de El Siglo, director de la revista .Ramona y relacionador público del ministerio de Hacienda. Al 11 de septiembre, era director de Radio El Loa. de Chuquicamata.

Situación judicial: (1996) Causa en el Juzgado Militar de Antofagasta, Rol 156585, sobreseída por amnistía el 3/6/86.

El 11 de septiembre de 1973 a las 5 y media de la mañana, sonó el teléfono en la casa de huéspedes de Chuquicamata. El periodista Carlos Berger, director de la radioemisora local El Loa, levantó el teléfono y escuchó la noticia que le comunicaba el gerente general de la empresa David Silberman: había comenzado, al parecer en Valparaíso, el golpe militar del que tanto se hablaba.

--Estábamos alojados en la casa de huéspedes. Carlos había llegado a hacerse cargo de la radio menos de tres semanas antes. Yo viajé a Chuqui quince días después, con nuestro hijo Germán, de poco menos de un año, a reunirme con el, cuenta la esposa del periodista, la abogada Carmen Hertz.

Berger salió de la casa pocos minutos después de la llamada telefónica. Llegó muy temprano al local de la radio y convocó a todo el personal, que no era numeroso, para darle a conocerla situación que se vivía. Las transmisiones se iniciaron a la hora habitual, con un noticiario en el que se informaba sobre el golpe en marcha. Sucesivos despachos noticiosos, basados en la información obtenida por radio o recibida telefónicamente desde Santiago, fueron mostrando el alcance y la gravedad de los sucesos.

Alrededor de las 10 de la mañana, sonó el teléfono en la radio y una voz militar perentoria reclamó al director. Carlos Berger se puso al aparato y escuchó la notificación del coronel Eugenio Rivera, comandante del regimiento de Calama, quien había asumido la jefatura de la plaza: debía suspender Inmediatamente las transmisiones y ponerse a disposición de las nuevas autoridades; la radio iba a ser

ocupada militarmente. El coronel no esperó respuesta. La comunicación se interrumpió con un golpe seco. Berger reunió a sus colaboradores, les informó de la notificación y les dijo que se retiraran a sus casas. El se quedó y mantuvo la emisora en el aire.

-- De la casa yo me había ido a las oficinas de la empresa para tratar de saber algo más. Allí me enteré que Carlos seguía en la radio, transmitiendo, y de la orden militar. Me fui a la radio hecha un bólido y llegué en el momento en que era allanada.. Serían, no sé exactamente, las 11 y media de la mañana. Alcancé a verlo a él detenido, cuando lo subían a un camión, relata Carmen Hertz.

Estuvo todo el día arrestado e incomunicado en el cuartel del regimiento, en Calama, donde su esposa esperó muchas horas haciendo esfuerzos infructuosos por hablar con algún oficial para saber cuál sería su suerte y cuándo sería dejado en libertad. Esto ocurrió inesperadamente esa noche. El matrimonio regresó a la casa donde vivía, en Chuquicamata.

Consejo de Guerra

A las cinco de la madrugada, un tremendo operativo. Llega a la casa un comando de militares armados hasta los dientes, nerviosos, bruscos, amenazantes: "¡En esta casa hay armas! ¿Dónde están las armas?" Allanamiento total y brutal. Dieron vuelta camas, esparcieron por el suelo el contenido de los cajones, tumbaron muebles, buscaron en la cocina. Partieron finalmente llevándose de nuevo a Carlos detenido, al parecer acusado de tener armas.

Lo condujeron primero al regimiento de Calama. Después, lo trasladaron a la cárcel, donde estaba la mayoría de los funcionarios locales del gobierno y del mineral de Chuquicamata, entre ellos el gerente general David Silberman, y David Miranda, antiguo dirigente sindical, jefe de relaciones industriales de la empresa. Había además dirigentes estudiantiles y políticos de la zona.

En la última semana de septiembre, un consejo de guerra presidido por el coronel Eugenio Rivera enjuició a los detenidos, según el procedimiento sumario establecido para tribunales de tiempos de guerra. Actuó como fiscal el mayor Fernando Reveco, quien comandaba la unidad militar de Chuquicamata. Las penas fluctuaron entre 50 años de presidio para David Silberman y 60 días para Carlos Berger, quien sólo fue acusado de no haber cumplido la orden de suspender las transmisiones de la radio El Loa.

(Pocos días después, el mayor Reveco fue detenido, acusado de incumplimiento de deberes militares por su desempeño como fiscal, por no haber hecho detener a la totalidad de los funcionarios de Chuquicamata y por la blandura de las penas solicitadas. El oficial fue conducido a la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea, donde se le golpeó y torturó intensamente. Permaneció preso durante dos años).

Al producirse la nueva detención de Berger y comprender que iba a ser de mayor duración. Carmen Hertz hizo un rápido viaje a Santiago para dejar al pequeño Germán con su suegra. Dora Guralnik. Regresó dos días después a Chuquicamata, ya no a la casa de huéspedes, de donde había sido expulsada después del allanamiento, sino a casa del hermano de Carlos, Eduardo, quien era médico del Hospital Roy Glover.

Carmen asumió, como abogada, la defensa de su marido en el consejo de guerra. Dictada la sentencia, ambos se sintieron aliviados y comenzaron a pensar que en fin de cuentas, las cosas iban a terminar bien. El tiempo pasaba con rapidez. Carmen visitaba a Carlos diariamente en la cárcel donde estaba cumpliendo su condena.

Evasivas y rumores

El 17 de octubre de 1973 se entrevistó con un oficial del Servicio Judicial del Ejército y le planteó que los pocos días de reclusión que le quedaban al periodista hasta la fecha de término de su condena --el 11 de noviembre--, fueran conmutados por una multa. El funcionario dijo que le parecía factible, que lo iba a consultar con el coronel Rivera y que formalizara su petición.

-- Yo presenté el escrito en la tarde del 18 de octubre y al día siguiente, 19, volví al regimiento de Calama, donde funcionaban las dependencias Judiciales militares. Era mediodía. Noté un ambiente muy raro, nerviosismo, mucha expectación, mucho movimiento desusado. Y o incluso había comprado los pasajes de vuelta a Santiago, para Carlos y para mí. ¡Había comprado los pasajes! Tan segura me sentía de que él iba a salir en libertad al día siguiente. Y entonces, comienzan las evasivas, las miradas de soslayo, los ojos que no se quieren fijar en los tuyos. No me contestan, no me dicen nada, no me entregan el escrito como providencia, es decir la confirmación de la decisión del tribunal militar de otorgar la conmutación de la pena.

En la tarde, Carmen fue como de costumbre a la cárcel. Había un ambiente de gran preocupación entre los presos que quedaban, porque habían sacado a la mitad de ellos con rumbo desconocido. Carlos le comentó a Carmen: "Sacaron a la mitad de los compañeros, entre ellos a Haroldo Cabrera. El trato fue muy inusual. No sabemos adonde se los llevaron. Esto fue una cosa extraña». Ella le dijo que no habían cumplido la promesa de dar respuesta formal a la petición de conmutación de pena. Esta conversación se produjo a las cinco de la tarde.

-- Mas o menos a las ocho de la noche, llamó alguien que no se identificó a la casa donde yo me encontraba, en Chuquicamata. Era una voz anónima, de hombre, para decirme que habían sacado de la cárcel a todos los presos políticos y que no se sabía adonde los habían llevado. Luego colgó. Quedé en un estado de gran angustia. No tenía cómo moverme. Había toque de queda. Empecé a hacer llamadas telefónicas. Llamé, entre otras partes, a la cárcel. Me respondieron las típicas cosas: no hay novedad, todo normal. Después, ante mi insistencia, me dijeron que sí, que los habían sacado para llevarlos a declarar.

Al día siguiente, en cuanto se levantó el toque de queda. Carmen Hertz bajó a Calama y se fue a la Gobernación. Ya a esa hora había allí varios funcionarios. "Una persona amiga, abogada de la gobernación, la abrazó y le dijo entre sollozos:

-- Sacaron a los presos y los fusilaron a todos.

Ella no le creyó. Pensó que estaba alterada, loca. Porque semejante noticia no correspondía al clima anterior, o tal vez a su esquema mental de ese momento, a su estado de ánimo, que seguía fijo en la posibilidad y la esperanza de la libertad cercana. Vio que ella lloraba. También lloraban varios de los funcionarios. Pero se negó a creer.

Un niño luminoso

Carlos Berger Guralnik nació en Santiago el 10 de junio de 1943. A la fecha de su muerte tenía 30 años. Era hijo de Julio Berger, comerciante mayorista que se dedicaba a abastecer cooperativas de consumo, y de Dora Guralnik, dentista. Padre y madre judíos y militantes comunistas. Por la línea materna, la familia era religiosa, muy observante.

-- Yo conocí a Carlos Berger muy niño--dice Luis Corvalán *-- . Durante el régimen del presidente Gabriel González Videla, cuando el Partido había, sido dejado fuera de la ley, nos reuníamos, varios miembros de la dirección, en la casa de Julio Berger y la Dorita. Vivían en la calle Condolí al llegar a Bilbao. Era un familia muy militante y Carlos se crió así. Lo recuerdo pequeño, con unos ojos vivos, muy claros. Después lo perdí de vista, como suele suceder. De repente supe que se había, titulado de abogado.

Sonia Guralnik, tía de Carlos Berger habla con emoción de su sobrino, o más bien hijo de leche:

--El era muy compinche con su madre, mi hermana Dora. Era una vinculación estrecha, que incluía la parte intelectual. Conmigo era otra cosa, una maravillosa relación sobrino-tía que nunca se rompió. Era un niño luminoso. Yo lo alenté en todas sus cosas, incluso alguna aventura sentimental cuando ya fue más grande. Lo regaloneaba. Le servía tortas, de las que era muy goloso. Luego, en los tiempos de Allende, la familia estuvo dividida políticamente. Era la época en que la derecha leía El Siglo y la izquierda, El Mercurio. De alguna manera, Carlos se las arregló para no pelearse con nadie. Era una persona muy definida. Estaba haciendo algo en lo que creía profundamente y lo defendía. Pero nunca fue un polemista violento. Se podía mantener con él un diálogo muy abierto. Era siempre gentil y se hacía respetar. Creo que fue enormemente feliz en su matrimonio con Carmen. Me acuerdo cuando nació su hijo Germán. Han pasado tantos años y la pena de su muerte nunca se nos pasó.

Aferrada a la esperanza

Aquella mañana del 20 de octubre de 1975, Carmen Hertz fue de la Gobernación a la cárcel. Pero ya la noche anterior el alcaide le había dicho que los presos no estaban allí. Nadie le dijo nada nuevo. Acudió al regimiento. Había carreras, un clima de tensión, nadie la quería atender. Le dijeron que era imposible hablar con el coronel Rivera. Por último, un oficial que la recibió brevemente le aseguró que Carlos había sido trasladado a Santiago-

--Y yo creí eso. Me aferré a eso, porque a David Silberman efectivamente lo habían llevado a Santiago unos días antes, para ser enjuiciado en otro consejo de guerra. Estaba detenido en la Escuela Militar. Yo me comuniqué por teléfono con el padre de Carlos y le dije lo que sucedía, que al parecer también lo habían llevado a la Escuela Militar. Que trataran de averiguar allá.

Carmen habló también con su cuñado Eduardo Berger en Chuqui y él fue al hospital de Calama donde le confirmaron que los prisioneros habían sido fusilados.

Pero eso no se atrevió a decírselo en ese momento. Porque la esposa de Carlos seguía empeñada en no aceptar esa posibilidad.

--Me quedé todo el día en el regimiento, esperando y pidiendo que me dejaran hablar con el coronel Rivera. No había caso. Por último, ya tarde, me fui a la casa de Rivera y me topé con él casualmente en la calle. Al verme se mostró muy alterado. Totalmente perturbado. Demudado cuando lo enfrenté y le pregunté por Carlos. Tartamudeó. Me dijo que lo habían llevado en un helicóptero a Santiago. Después, muy nervioso, agregó: "Le voy a dar un salvoconducto para que ud. pueda viajar esta misma noche, para que se vaya inmediatamente a Santiago". Y yo le creí.

Carmen Hertz corrió al regimiento, donde le entregaron el salvoconducto prometido. Con el documento en la mano fue a casa de su cunado para contarle lo que sucedía y pedirle que la llevara en su auto a Santiago.

--En ese momento, alrededor de las ocho de la noche, ya corría el toque de queda, llamaron a Eduardo por teléfono desde el regimiento -- recuerda Carmen--. Le dijeron que saliera solo a la esquina de su casa porque tenían que comunicarle algo. ¡Qué cosa insólita! También le dijeron que yo no debía estar presente. Por cierto, salimos juntos los dos. Apareció un jeep militar en el que venían un oficial y un capellán del Ejército. El oficial habló sin bajarse del jeep, cuyo motor se mantenía en marcha. Nos dijo que los presos políticos habían sido trasladados el día 19a Antofagasta, que habían intentado fugarse y que en el intento habían muerto todos. El vehículo partió, dio media vuelta y desapareció.

Pero ella seguía sin aceptarlo.

--Yo seguía creyendo que todo eso era una pesadilla, una mentira. Como tenía el salvoconducto, le dije a Eduardo que viajáramos a Santiago, que Carlos estaba allá y que todo lo demás eran mentiras. Y partimos esa misma noche por tierra.

Vocación de periodista

Carlos Berger ingresó a la Juventud Comunista a los catorce años de edad, cuando era estudiante de tercer años de humanidades en el Liceo Lastarria. Fue dirigente estudiantil y siguió siéndolo en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. También asumió responsabilidades en la Dirección de Estudiantes Comunistas. Durante un tiempo fue secretario privado de Luis Corvalán.

Se tituló de abogado, pero ya desde antes había comenzado a tener dudas sobre esa profesión. Le atraía extraordinariamente el periodismo y además veía en él un camino más eficaz de actuar en el campo político.

Luis Corvalán: "No le atraía la cosa de las leyes. Le tiraba, más la cosa política y el periodismo. Hubo varios estudiantes de aquel tiempo que abandonaron los estudios de derecho o que, titulados, no ejercieron de abogados, llevados por esa otra motivación. Recuerdo entre otros, fuera de Berger, a Hernán Soto, Miguel Castillo... Carlos Berger fue un secretario excelente. Se interesaba, por los problemas, estudiaba. Era un joven de una entrega y un empuje extraordinarios. Estaba muy entusiasmado con que hiciéramos un libro sobre la reforma agraria. Creo haberlo influido para que no dejara la escuela de Derecho sin sacar su título. Más de una vez le hablé de lo que eso significaba en un país como Chile, de la necesidad de

pensar en el futuro, hasta en la jubilación. Esas cosas que a la juventud muchas veces le cargan..."

Como periodista, Berger se inició en El Siglo, donde colaboró regularmente entre 1967 y 1970. En septiembre de 1970 viajó a Moscú con una beca para estudiar marxismo durante dos años. Pero sólo permaneció allí hasta agosto de 1971. No se resignaba a estar lejos de Chile en medio de la histórica experiencia del gobierno de Salvador Allende (Su madre, Dora Guralnik, se sintió más tarde culpable de su regreso anticipado).

Fue el primer director de la revista juvenil Ramona en 1971. En 1972, trabajó como encargado de prensa y relaciones públicas del ministerio de Hacienda. El ministro de entonces, Orlando Millas, escribió en una carta dirigida a María Maluenda: "No sólo los periodistas del sector económico sino la generalidad de la gente de prensa, radio y televisión de 1972 y el primer semestre de 1973 recuerdan el talento, el dinamismo y la creatividad de Carlos Berger».

Se casó con Carmen Hertz. Su hijo Germán nació el 12 de noviembre de 1972. En agosto de 1975 fue nombrado director de Radio El Loa, tarea que acometió, como siempre, lleno de entusiasmo, porque significaba estar en contacto directo con los trabajadores en uno de los más importantes centros de producción del país.

800 mil gestiones

Carmen Hertz y su cunado Eduardo viajaron toda la noche y parte del día siguiente en el auto de éste. Llegaron en la tarde a Santiago. Y comenzó todo un peregrinaje.

--Poco después me llamó desde Calama mi amiga, la abogada de la gobernación, la misma que me había dado la primera noticia de la ejecución de los presos. Tenía en sus manos el certificado de defunción de Carlos. 'Lo conseguí inmediatamente, Carmen», me dijo. "Dice: Causal de la muerte: destrucción del bórax por fusilamiento». Estaba firmado por el médico de Calama. Y ese documento, con los años, fue muy importante. Porqué en los casos de los demás presos, los certificados de defunción los dieron mucho tiempo después y no pusieron esa causa, el fusilamiento.

Siguieron las que Carmen llama "800 mil gestiones", para tratar de obtener la restitución del cuerpo y su envío a Santiago. Sin resultado.

-- Nosotros no sabíamos exactamente lo ocurrido en Calama. Lo que pasó fue que el coronel Rivera se vio asaltado por las viudas de todos los fusilados y les prometió que iba a entregar los cuerpos. El tenía una responsabilidad, porque el entierro, en el desierto, no lo hicieron los autores del asesinato, es decir los integrantes de la comitiva de Arellano Stark, sino personal del regimiento. Además, y esto lo vinimos a saber años más tarde. Rivera quedó horrorizado por el estado en que quedaron los cadáveres y tuvo miedo de entregarlos.

Años de investigación realizada por los familiares de los muertos y testimonios de algunos militares permitieron establecer que los 26 prisioneros sacados de la cárcel de Calama no fueron simplemente fusilados. Fueron asesinados a tajos, con corvos, y con numerosos disparos en diferentes partes del cuerpo. El mismo método usado con el grupo ultimado en Antofagasta. Los hechores, esa comitiva de altos oficiales del ejército que acompañó en su gira al general Sergio Arellano Stark, pasaron a ser la plana mayor de la DINA, Dirección de Inteligencia Nacional.

Carmen Hertz: "Yo había, estado a las cinco con él. Tengo el testimonio de un oficial del regimiento de Calama, que conoció los detalles. Dice que lo ocurrido produjo horror en el regimiento. La gente esa noche estuvo muy alterada, sobre todo los conscriptos y algunos oficiales. Varios se sintieron enfermos, vomitaban. Esto lo cuenta Patricia Verdugo en su libro Los zarpazos del puma. Y esa ferocidad usada para dar muerte a los prisioneros, esa crueldad que demostraron esos oficiales que pasan a ser después el alto mando de la DINA, es la aplicación de técnicas de contrainsurgencia aprendidas con los norteamericanos en Panamá".

Agrega que aquello tenía el sentido de embravecerse ellos mismos y crear un clima de terror al interior del ejército. Y lo hicieron justamente en el norte, porque estimaban que las penas aplicadas allí por los consejos de guerra eran demasiado blandas.

Víctimas todavía no identificadas

Fue muy difícil encontrar y aún más identificar los restos de los asesinados de Calama. Varias de las viudas llevaron a cabo durante años una búsqueda incansable y lograron por último localizar la gran fosa donde fueron sepultados inicialmente. Porque resultó evidente que, en el esfuerzo por borrar las huellas, se les trasladó a otro lugar donde, al parecer, se les redujo a fragmentos por medio de explosivos. El primer identificado fue el gerente de finanzas de Chuquicamata, Haroldo Cabrera, gracias a que se encontró la última falange de uno de sus dedos y fue posible cotejar su huella digital con la que aparecía en un documento. La identidad de otros trece de los 26 se pudo establecer mediante prolongados exámenes y estudios de mandíbulas y otros restos óseos. De los restantes --incluido Carlos Berger-- no ha sido posible hasta hoy precisarla a partir de los pequeños trozos hallados.

En 1984, afectado por una severa depresión, se suicidó Julio Berger, el padre de Carlos. Su madre, Dora Guralnik se suicidó en junio de 1988. El primer día de ese mes, Carlos Berger habría cumplido 45 años de edad.

Nota:* Secretario General del Partido Comunista Chileno al tiempo del golpe militar.

José Miguel Varas, periodista y escritor, nació en 1928. Trabajó en varias radioemisoras y en el diario El Siglo. Fue jefe de prensa de Televisión Nacional entre 1971 y 1973. Actualmente es columnista del diario La Época,. Ha publicado una decena de libros de carácter literario y periodístico. El más reciente, una colección de cuentos titulada Exclusivo.

Esta información ha sido extraída textualmente de:
Morir es la Noticia
Ernesto Carmona Editor



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 